



Factura: 001-003-000025876



20170901043000441

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901043000441

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ANDREA UGALDE YANEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:12)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ TOLEDO EZEQUIEL HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902198399
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EZEQUIEL HUMBERTO LOPEZ TOLEDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0902198399

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 2017-05-004177
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-003-000025536



20170901043P03734

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901043P03734					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ TOLEDO EZEQUIEL HUMBERTO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0902198399	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	DOLARCORP S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

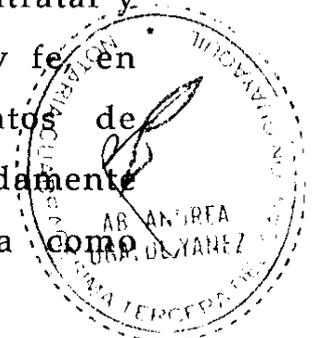


No. 2017-09-01-043-P03734

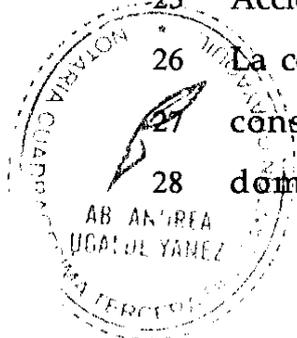
ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN
QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA DOLARCORP S.A. "EN
LIQUIDACIÓN", DEBIDAMENTE REPRESENTADA
POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR EZEQUIEL
HUMBERTO LOPEZ TOLEDO.
CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

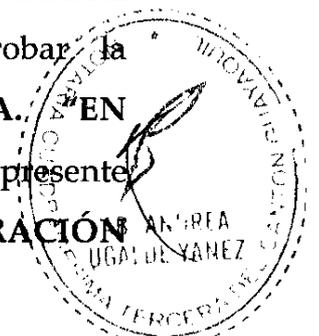
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **veinticuatro de octubre del dos mil diecisiete**, ante mí, ABOGADA **ANDREA UGALDE YÁNEZ, NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la **COMPAÑÍA DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, representada por **EZEQUIEL HUMBERTO LÓPEZ TOLEDO**, en calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta de la copia del nombramiento debidamente aceptado e inscrito, que se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil. Hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura **como**



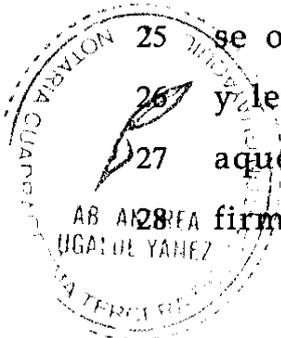
1 documentos habilitantes. Advertida la compareciente por
2 mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura,
3 así como examinados que fueron en forma aislada y
4 separada de que comparece al otorgamiento de esta
5 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
6 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura
7 pública la siguiente minuta: Señora Notaria: En el
8 registro de escrituras públicas a su cargo, inserte una por
9 la cual conste la escritura pública de REACTIVACIÓN DE
10 LA COMPAÑÍA DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN",
11 DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE
12 GENERAL EL SEÑOR EZEQUIEL HUMBERTO LÓPEZ
13 TOLEDO, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
14 COMPARECIENTE: El señor EZEQUIEL HUMBERTO
15 LÓPEZ TOLEDO, en su calidad de Gerente General de la
16 compañía DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN" y
17 como su representante legal debidamente autorizado
18 para el otorgamiento de esta escritura por la Junta
19 General de Accionistas, celebrada el treinta de agosto del
20 dos mil diecisiete, la misma que se adjunta como
21 documento habilitante. La compareciente declara su
22 voluntad de otorgar la escritura de Reactivación de la
23 compañía DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN", de
24 conformidad a la resolución de la Junta General de
25 Accionistas antes detallada.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a)
26 La compañía DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN", se
27 constituyó legalmente en la República del Ecuador con
28 domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura



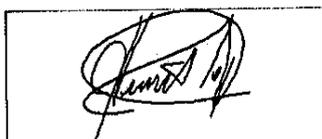
1 Pública celebrada el veintitrés de marzo del dos mil ante
2 el Abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, Notario
3 Suplente Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, e
4 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de
5 abril del dos mil.- **b)** Que la Intendencia de Compañías
6 de Guayaquil mediante Resolución No. CERO SEIS -G-IJ-
7 CERO CERO CERO NUEVE TRES CERO SIETE (No. 06-
8 G-IJ-0009307), emitida en fecha veintiocho de diciembre
9 del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil de
10 Guayaquil, el diez de junio del dos mil nueve, declaró
11 disuelta de oficio a la compañía **DOLARCORP S.A. "EN**
12 **LIQUIDACIÓN"**, en virtud de los incisos 3 del artículo
13 360 de la ley de Compañías que señala "*Art. 360.- (...) si*
14 *transcurrido el término de treinta días desde la notificación*
15 *persiste la inactividad, el Superintendente podrá declarar*
16 *disuelta a la compañía y ordenar su liquidación (...)*" c) La
17 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas,
18 en sesión del treinta de agosto del dos mil diecisiete,
19 resolvió realizar la escritura pública de reactivación de
20 la compañía **DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN".-**
21 **TERCERA.- REACTIVACIÓN:** Con los antecedentes expuestos en
22 la presente escritura, y habiéndose superado la causal que motivó
23 la disolución de oficio de la compañía **DOLARCORP S.A. "**
24 **LIQUIDACIÓN"** conforme a lo resuelto por la Junta General
25 Extraordinaria y Universal de Accionistas de aprobar la
26 reactivación de la Compañía **DOLARCORP S.A. "EN**
27 **LIQUIDACIÓN"**, el Gerente General suscribe la presente
28 escritura pública.- **CUARTA: DECLARACIÓN**



1 **JURAMENTADA:** Declaro con la gravedad del juramento que la
2 compañía **DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** no mantiene
3 contratos de obras públicas con el estado ni con ninguna de sus
4 instituciones. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:**
5 Usted Señora Notaria se servirá agregar las cláusulas de
6 estilo y los documentos habilitantes siguientes: a) Acta
7 de la Junta General Extraordinaria y Universal de
8 accionistas de la compañía **DOLARCORP S.A. "EN**
9 **LIQUIDACIÓN"**, en donde se aprueba la reactivación de
10 la compañía; b) Nombramiento del señor **EZEQUIEL**
11 **HUMBERTO LÓPEZ TOLEDO** en su calidad de Gerente
12 General de la compañía **DOLARCORP S.A. "EN**
13 **LIQUIDACIÓN"**; c) Copia del Ruc de la compañía
14 **DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** d) Certificado
15 conferido por el Registro Mercantil de Guayaquil en el
16 que consta que no se encuentra inscrito
17 nombramiento de Liquidador; f) Demás documentos que
18 fueren necesarios para la plena validez de esta
19 escritura.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
20 escritura pública, la misma que se encuentra firmada
21 por **Fernando Peñaherrera Venegas** Abogado registro
22 número cero nueve - dos mil quince - seis cuatro
23 dos del Foro de Abogados del Guayas.- Para la
24 celebración y otorgamiento de la presente escritura
25 se observaron los preceptos legales que el caso requiere,
26 y leída que le fue por mí, la Notaria al compareciente,
27 aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y
28 firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902198399

Nombres del ciudadano: LOPEZ TOLEDO EZEQUIEL HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUACHAPALA/GUACHAPALA

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ VITORES LUZ MARIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: LOPEZ TEOFILO

Nombres de la madre: TOLEDO BLANCA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-064-24615



170-064-24615

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0902198399

Nombre: LOPEZ TOLEDO EZEQUIEL HUMBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

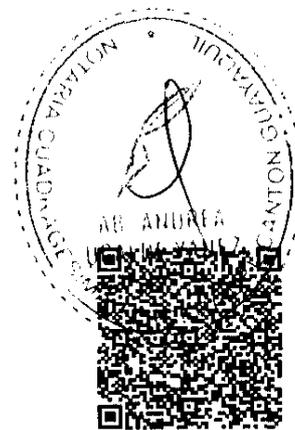
Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-064-24617



176-064-24617



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992120622001
RAZON SOCIAL: DOLARCORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ TOLEDO EZEQUIEL HUMBERTO
CONTADOR: VILLASAGUA CAICEDO LUIS ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/03/2000	FEC. CONSTITUCION:	10/04/2000
FEC. INSCRIPCION:	10/04/2000	FECHA DE ACTUALIZACION:	18/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 10 Manzana: 96
Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DE EL RESTAURANT EL GANTONES Telefono Trabajo: 042238021

DOMICILIO ESPECIAL:

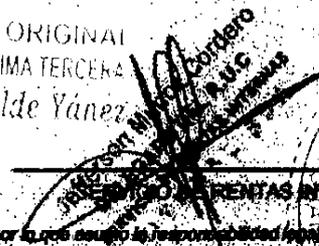
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0



FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Andrea Ugalde Yanez



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 2 del B.O. del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JAMC010909 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/06/2014 09:43:49

Guayaquil, Abril 12 del 2005

SUP. CIAS

Señor Ingeniero
EZEQUIEL HUMBERTO LOPEZ TOLEDO ✓
Ciudad.-

NIG

REF. 20822-M-00

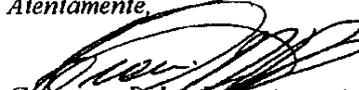
De mi consideración:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DOLARCORP S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

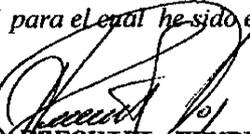
Usted reemplaza en el cargo al señor Geovanny Delgado Bustamante, quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 9 de Mayo del 2000. ✓

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como los demás deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado **S. Ivole Zurita Zambrano**, el 23 de marzo del 2000, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de abril del 2000, lo enmendado: Ezequiel Humberto. -Vale.- Lo certifico. ~~_____~~
Atentamente,


Geovanny Delgado Bustamante
Secretaria de la Junta ✓

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **DOLARCORP S. A.**, para el cual he sido elegido. ✓


EZEQUIEL HUMBERTO LOPEZ TOLEDO
GERENTE GENERAL
C.I. # 090219839-9
Nacionalidad : ecuatoriana ✓

Guayaquil, Abril 12 del 2005 ✓



FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADROGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yáñez

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **DOLARCORP S.A.**, a favor de **EZEQUIEL HUMBERTO LOPEZ TOLEDO**, a foja **43.941**, Registro Mercantil número **8.356**, Repertorio número **15.457**.-
2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **27.665**, del Registro Mercantil del **2.000**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, nueve de Mayo del dos mil cinco.-



[Handwritten Signature]
AB.ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SUP. CIAS.

ORDEN: 160940
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: HENRY BAZURTO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *[Handwritten Signature]*



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día treinta de agosto del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela La Garzota, manzana 98, solar 10, detrás del CANTONES, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, contando con la presencia de su accionistas, el señor: **1) Ezequiel Humberto López Toledo**, que es propietario de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una de ellas, las mismas que equivalen a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.-

Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como el accionista concurrente representa la totalidad del capital social pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en ochocientas acciones de un dólar, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el punto único del orden del día que es:-

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía **DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.-

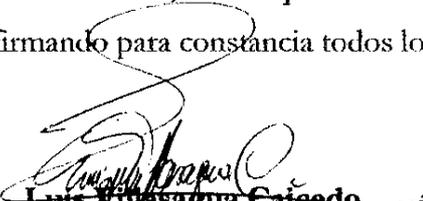
Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de forma Ad-Hoc, el señor Luis Villasagua Caicedo, y actúa de Secretario, su titular, el Ezequiel Humberto López Toledo, en su calidad de Gerente General, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías. El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar el punto del día, el mismo que somete a consideración del accionista, y resuelve de la siguiente manera:



RESOLUCIÓN: Que mediante Resolución No. 06-G-IJ-0009307 dictada con fecha 28 de diciembre del 2006 por la Superintendencia de Compañías, se declaró disuelta de oficio a la compañía **DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en virtud de la causal de disolución prevista en el inciso 3° del artículo 360 de la Ley de Compañías.-

Toda vez que se encuentra subsanada la causal que motivó su disolución, ya que ha sido entregada toda la información correspondiente a la Superintendencia de Compañía, y por ser del interés del accionistas, este decide por medio de la presente aprobar la reactivación de la compañía **DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**; y, se autoriza al Gerente General de la compañía, el señor Ezequiel Humberto López Toledo, para que otorgue la escritura de reactivación y gestione su aprobación, una vez que obtenga el certificado de que no existe nombramiento de liquidador alguno inscrito en el Registro Mercantil.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Luis Vilasagua Caicedo
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Ezequiel Humberto López Toledo
Secretario de la Junta



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOLARCORP S.A. "EN
LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DEL 2017.-**

ACCIONISTAS:

ACCIONES:

Ezequiel Humberto López Toledo

800

TOTAL:

800

Guayaquil, 30 de agosto del 2017.-

Lo certifico,



Secretario de la Junta
Ezequiel Humberto López Toledo



EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION ADJUNTA.

Nombre de la Compañía: DOLARCORP S.A.
Cargo: GERENTE GENERAL
Nombre: EZEQUIEL HUMBERTO LOPEZ TOLEDO
Fecha de Otorgamiento: 12 de Abril del 2005
Fecha de inscripción: 9 de Mayo del 2005
Período: 5 Años.

*Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 12 de Octubre del 2017, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna, en dicho cargo.

Nombre de la Compañía: DOLARCORP S.A.
*Al 10 de Junio del 2009 (fecha de inscripción de la DISOLUCIÓN) hasta el 12 de Octubre del 2017, fecha de actualización de nuestra base de datos, NO CONSTA INSCRITO NINGUN NOMBRAMIENTO de LIQUIDADOR a favor de persona alguna, otorgado por la Compañía DOLARCORP S.A.

Certificamos que la información obtenida de nuestra base de datos ha sido revisada hasta el: 12 de Octubre del 2017
Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 17 de Septiembre del 2017

[Handwritten Signature]
AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Valor pagado por este Trabajo: \$ 22.00

E: Isabel Espinoza
R: 20822-M-00 / 56430-M-09
EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES.

[Handwritten Signature]
Nº 0205148

Guayaquil, 16 de octubre del 2017

Señores del Registro Mercantil de Guayaquil.-

Ab. Fernando Peñaherrera Venegas, en mi calidad de abogado en libre ejercicio, solicito lo siguiente:

Que se me otorgue un certificado en donde se indique si se ha inscrito el nombramiento de liquidador en la compañía **DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, o si se encuentra vigente el inscrito el 9 de mayo del 2005, a favor del señor Ezequiel Humberto López Toledo, a foja 43.941, Registro Mercantil número 8.356, Repertorio número 14.457.-

Agradezco de antemano la atención brindada.-

Fernando Peñaherrera Venegas
Fernando Peñaherrera Venegas
ABOGADO



Ab. ANDREA UGALDE YANEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
2 cual doy fe.-

3

4 **P'. LA COMPAÑÍA DOLARCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

5 **RUC No. 0992120622001**

6

7

8 **EZEQUIEL HUMBERTO LÓPEZ TOLEDO**

9

C.C. No. 090219839-9

10

11

12

13

14

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

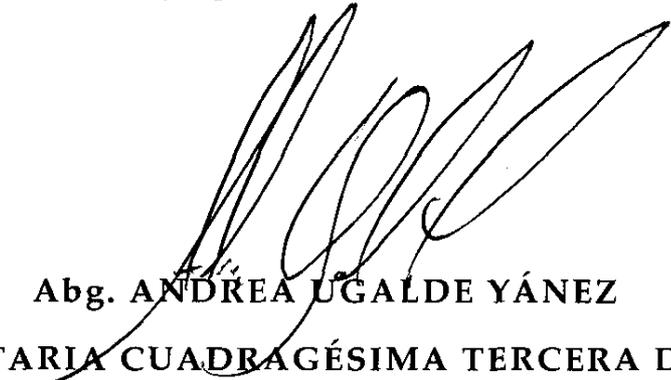
27

28



**Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA** de **REACTIVACIÓN QUE OTORGA LA COMPAÑÍA DOLARCORP S.A "EN LIQUIDACIÓN"**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR **EZEQUIEL HUMBERTO LOPEZ TOLEDO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Octubre del 2017.-



Abg. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.493
FECHA DE REPERTORIO: 04/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 08:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Mayo del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002514, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 20 de marzo del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **DOLARCORP S.A.**, de fojas 21.495 a 21.510, Registro Mercantil número 1.876. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21493



Guayaquil, 08 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

Ab. Lanner Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 0331087

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTEREJENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: *[Signature]*